



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza del Asunto:       DESPACHO COMISORIO (RD)  
Radicación No.               :   500013326004-2015-00100-01  
Demandante                   :   MARÍA SARA TORO CAMPOS  
Demandados                  :   HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO Y OTROS  
Providencia                  :   Reprograma diligencia de testimonios

### 1. ANTECEDENTES

El 8 de junio de 2017 fue comunicado el Acuerdo No. 44 del 5 de junio de 2017, expedido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante el cual concedió Comisión de Servicios a los Jueces Administrativos de los Circuitos Judiciales de Bogotá, Facatativá, Girardot, Leticia y Zipaquirá, para que asistan al Encuentro Regional de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, programada para los días 22 y 23 de junio de 2017.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a señalar una nueva fecha para la realización de la diligencia de testimonio de los citados profesionales de la salud.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Se fija el catorce (14) de julio de dos mil diecisiete (2017) para la recepción de la declaración de los siguientes galenos:

- A las nueve de la mañana (09:00 A.M.) para Fredy Giovanni Bautista Molano y Edna Karina García Ramírez.
- A las diez de la mañana (10:00 A.M.) para Oswaldo Antonio Lazala Vargas y Rafael Antonio Vásquez Rojas.
- A las once de la mañana (11:00 A.M.) para Juan Francisco Ospina Ortiz y Cristian Camilo Cabrera Chamorro
- Al medio día (12:00 M) para José Armando Amador Gutiérrez y Nelly Johana Silva Oviedo.

SEGUNDO: Por Secretaría elaborar y remitir las citaciones.

TERCERO: Comuníquese la presente decisión vía web al Juzgado comitente<sup>1</sup> y a la parte demandante<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> J04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

<sup>2</sup> Jacquelinealvarado41@hotmail.com



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 2

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO 77 se notificó a las partes la providencia hoy  
VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho  
de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN Puentes ROJAS  
Secretario